DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 15018 POSADAS, MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 2019 EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ENRIQUE LORENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Superior Tribunal de Justicia:
Acordada N° 162/19 Pág. 2 y 3.
Edictos: Pág. 3 a 16.
Subastas: Pág. 16.
Convocatorias: Pág. 16 y 17.
Licitaciones: Pág. 18.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACORDADA NÚMERO CIENTO SESENTA Y DOS: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los treinta días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1735 de esta ciudad, S.S. el Sr. Presidente Dr. Froilán Zarza, Ss. Ss. los Sres. Ministros presentes Dres. Cristian Marcelo Benítez, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Ramona Beatriz Velázquez, Jorge Antonio Rojas, Cristina Irene Leiva y Liliana Mabel Picazo. Abierto el acto se pasa a considerar el "Expte. Adm. N° 125931/19 Superior Tribunal de Justicia S/ Puesta en Funcionamiento Juzgado y Fiscalía Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de San Pedro" Visto y Considerando: Las disposiciones de las Leyes Provinciales IV - N° 15 y IV - N° 62 del Digesto Jurídico, Artículos 30°, 31° y 32°; Decretos del Poder Ejecutivo de Misiones N° 1013 y 1010 de fecha 17 de Julio de 2017, que designan Magistrada y Funcionario del Poder Judicial de la Provincia, a los doctores Mariangel Koziarski y Jorge Luis Castro, quienes prestarán Juramento de Ley y actualmente subrogan el Juzgado de Familia de la Ciudad de Eldorado y la Fiscalía de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3 de la localidad de San Vicente, respectivamente; Por ello y en uso de Facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias vigentes propias del Cuerpo, los Señores Ministros presentes ACORDARON: PRIMERO: Disponer que los nuevos organismos creados por la citada Ley, ajustarán su funcionamiento a las disposiciones de dicho cuerpo legal, a las de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias, como a las contenidas en la presente y en el Reglamento para el Poder Judicial de la Provincia que no hubieren sido modificadas ni que se opongan a las primeras. SEGUNDO: Disponer que el Juzgado creado en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de San Pedro asuma competencia a partir de la Cero (0) hora del día 1° de Octubre de 2019, el que funcionará con la denominación de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de San Pedro" y contará con tres (3) Secretarías Letradas conforme el ordenamiento legal ya referido, a cuyo efecto se le asignan los correspondientes cargos de Secretarios de Primera Instancia y ejercerá jurisdicción territorial dentro de los límites de los municipios de San Pedro, Bernardo de Irigoyen y Pozo Azul y cumplirá turno corrido y continuo. TERCERO: En caso de recusación, excusación, impedimento, vacancia, o licencia el Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Localidad de San Pedro será subrogado en primer término por los Juzgados Civiles y Comerciales Nros. 1 y 2, con asiento en Eldorado, comenzando por el de más alta numeración; luego por los Juzgados Laborales Nros. 1 y 2 de Eldorado, comenzando por el de más baja numeración, posteriormente por el Juzgado de Familia N° 1 de dicha ciudad. CUARTO: La Fiscalía creada por la Ley IV - N° 62 (Art. 32°) en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de San Pedro llevará la siguiente denominación: "Fiscalía de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de San Pedro". QUINTO: La Fiscalía de referencia comenzará a funcionar el día 1° de Octubre de 2019. SEXTO: Dicha dependencia del Ministerio Público estará en turno permanente desde el día 1° de Octubre de 2019 en su respectiva jurisdicción territorial y ajustará su funcionamiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen para los actuales órganos de dicho Ministerio, en cuanto fueren compatibles y siempre que no se opongan a las nuevas disposiciones legales y reglamentarias. SÉPTIMO: En caso de impedimento, excusación, recusación, licencia o vacancia, el Fiscal Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de San Pedro será subrogado, en primer lugar, por la Fiscalía Civil y Comercial N° 1, luego por la Fiscalía Civil, Comercial y de Familia N° 2, ambas de la ciudad de Eldorado. OCTAVO: Disponer una feria judicial extraordinaria para las dependencias creadas, desde el 1° de Octubre y hasta el 20 de Octubre de 2019, ambas fechas inclusive, periodo durante el cual los titulares de dichas dependencias procederán a organizar las mismas. NOVENO: Facultar a Presidencia a disponer lo necesario en lo referente a contratación, designación de agentes y reubicación de otros agentes judiciales a efectos del normal y eficaz funcionamiento y adoptar cualquier otra medida que conlleve a tal fin. DÉCIMO: Disponer que todas las causas judiciales - pertenecientes a las localidades de San Pedro, Bernardo de Irigoyen y Pozo Azul-, iniciadas y radicadas en los Juzgados Civiles y Comerciales; Laborales y de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial, continúen tramitándose hasta su finalización en dichas dependencias. DÉCIMO PRIMERO: Disponer en razón de lo prescripto por el Artículo 32° de la Ley IV - N° 62 que la denominación de la Defensoría Oficial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3 de San Pedro será: "Defensoría Oficial de Primera. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 3 de San Pedro". DÉCIMO SEGUNDO: Quedan modificadas y/o derogadas todas las disposiciones reglamentarias dictadas por este Superior Tribunal de Justicia que se opongan a las adoptadas en la presente. DÉCIMO TERCERO: Ordenar se registre, se efectúen las comunicaciones pertinentes, se tome razón por Secretaría Administrativa

y de Superintendencia, se dé a Dirección de Administración, al Boletín Oficial y a la Prensa y oportunamente se archive. Con lo que se dio por terminado el acto firmando los señores Ministros por ante mí, Secretaria que doy fe. Corresponde acordada número ciento sesenta y dos dictada en acuerdo extraordinario número cinco de fecha treinta de Septiembre de dos mil diecinueve.-

ZARZA - Benítez - Niveyro - Uset - Velazquez - Rojas - Leiva - Picazo - Bacigalupi

PS14338 V15018

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., … Posadas, 21 de Agosto del 2019. AUTO Y VISTOS:... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO en favor de SENA NICOLAS DAMIÁN por el delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P.A) que se le imputara, por aplicación del instituto de la prescripción, contenido en el Art. 59 Inc. 3, Art. 67 4to. párrafo del C.P.A. Arts. 340 Inc. "D", 169, 215, 345, 347 y ccdtes. del CPPPM. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16957 E15015 V15019

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., … Posadas, 13 de Septiembre del 2019. AUTO Y VISTOS:... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo, a favor de SILVEIRO NÚÑEZ BOGADO, por el delito de DAÑO (Art. 183 en del C.P.A), que oportunamente se le imputara, por aplicación del instituto de la prescripción, contenido en el Art. 59 Inc. 3, Art. 67 4to. párrafo del C.P.A., Arts. 340 Inc. "D", 169, 215, 345, 347 y ccdtes. del C.P.P.M. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16958 E15015 V15019

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., … Posadas, 12 de Septiembre del 2019. AUTO Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO a favor de VILLAN RAMÓN ARNALDO ANDRÉS de filiación consignada "ut supra", en orden al delito de HOMICIDIO CULPOSO (Art. 84 del C.P.) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 340 Inc. 1 del C.P.P. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16959 E15015 V15019

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito calle Pedro Méndez N° 2221, 1er. Piso, Posadas;…. Posadas, Misiones, 29 de Junio de 2019... A tenor de los hechos denunciados y a los fines de resguardar la integridad psicofisica del denunciante DA SILVA LEANDRO OSCAR, considero que debe disponerse una medida preventiva de extrema urgencia para su protección, por lo cual, IMPÓNGASE AL Sr. MANZI BAUTISTA MANUEL, domiciliado en calle AMEGHINO Nro. 2455 de ésta ciudad, LA PROHIBICIÓN de acceso y acercamiento, a un radio no menor a 300 metros respecto del Sr. DA SILVA LEANDRO, como así también al domicilio del mismo sito en barrio LAUREL, CH. 193, manzana C, casa 14; a los lugares de trabajo y/o concurrencia y/o circulación del denunciante, todo esto por el término de 01 (uno) año, haciéndose saber que la prohibición de acercamiento importa suspender todo tipo de contacto físico, verbal, telefónico, de telefonía celular, a través de redes sociales, de correo electrónico y/o por cualquier medio signifique intromisión injustificada con relación al denunciante. Todo ello bajo apercibimiento de encontrarlo incurso en el delito de desobediencia judicial en caso incumplimiento. A tales fines, CÍTESE al Sr. DA SILVA dentro de las 72 horas de notificado y hacérsele saber lo dispuesto. Fdo. Dr. Carlos Jorge Giménez. Juez. Dr. Juan Carlo Trejo. Secretario.-

SC16960 E15015 V15019

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, ubicado en Calle Buenos Aires N° 1231, de la Ciudad de Posadas Departamento Capital de la Provincia de Misiones, … Posadas Misiones, 13 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS (....) RESULTA (…) CONSIDERANDO (…) RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 Inc. 32 y Art. 62 Inc. 22 del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de PIRAGINO JONATHAN EDGARDO, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164 en función del

Artículo 42 del Código Penal Argentino y Artículo 340 Inciso "D" y concordantes del C.P.P.). REGISTRESE, NOTIFÍQUESE, Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16961 E15015 V15019

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción judicial, ubicado en calle Buenos Aires N° 1231, de la Ciudad de Posadas Departamento Capital de la Provincia de Misiones, … Posadas Misiones, 13 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS (....) RESULTA (…) CONSIDERANDO (….) RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 32 y Art. 62 Inc. 22 del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de OSTER LILIANA DOLORES, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de USURPACIÓN (Art. 181 del Código Penal Argentino y Artículo 340 Inciso "D" y concordantes del C.P.P.). REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16962 E15015 V15019

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. AVELLANEDA PEREIRA CRISTÓBAL, C.I. Paraguaya N° 3.776.537, con último domicilio conocido en Barrio Cataratas, calle Alma Fuerte de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de tomar conocimiento personal de la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. N° 735/14-AVELLANEDA CRISTOBAL S/ LESIONES LEVES". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 02 de Septiembre de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis, Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16963 E15015 V15019

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano DOMÍNGUEZ RAMÓN - D.N.I. N° 95.164.315 (Dom. en Barrio Unión, Calle Panambí, de ésta Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones) procediéndose a notificársele la resolución recaída en Autos, la cual se transcribe a continuación en su parte dispositiva: "Puerto Iguazú, Misiones, 10 de Abril de 2.019... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO I.- DECLARAR PRESCRIPTA la acción penal en la presente causa, seguida al ciudadano DOMÍNGUEZ RAMÓN por la presunta comisión del delito de USURPACIÓN (Art. 181 del Código Penal). II.- SOBRESEER, total y definitivamente al ciudadano DOMÍNGUEZ RAMÓN, de filiación acreditada en autos, en orden al delito de USURPACIÓN (Art. 181 del Código Penal) por el que fueron indagados, en virtud de haberse extinguido la pretensión penal por prescripción de la acción penal -Art. 340 Inc. d) del C.P.P.M-; III.- FÍJESE audiencia para dentro de las 48 horas de notificado, a fin de que los encartados comparezcan ante estos estrados y tome conocimiento de la presente resolución. Oficiese a efectos de proceder a la CITACIÓN del imputado; IV.- FIRME que fuere el presente resolutorio, COMUNICAR lo resuelto Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones y al Registro Nacional de Reincidencia a los efectos prontuariales que correspondan; V.- PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE, cumplido ARCHÍVESE en la presente causa EXPTE. N° 124981/2019 - DOMÍNGUEZ RAMÓN S/USURPACIÓN.- Puerto Iguazú, Misiones, 03 de Septiembre de 2019.- Fdo. Dr. Brites Martín Luis. Juez.- Dra. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16964 E15015 V15019

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días. a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano DUTIL MÓNICA MABEL- D.N.I. N° 21.565.913 (con último Dom. Conocido Av. Victoria Aguirre y Los Pinos N° 1106 de ésta Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Mnes.) procediéndose a notificársele la resolución recaída en Autos, la cual se transcribe a continuación en su parte dispositiva: "Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Abril de 2.019... AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:... RESUELVO I.- DECLARAR PRESCRIPTA la acción penal en la presente causa, seguida a la ciudadana DUTIL MÓNICA MABEL por la presunta comisión del delito de USURPACIÓN (Art. 181 del Código Penal). II.- SOBRESEER, total y definitivamente a la ciudadana DUTIL MÓNICA MABEL, de filiación acreditada en autos, en orden al delito de USURPACIÓN (Art. 181 del Código Penal) por el que fueron indagados, en virtud de haberse extinguido

la pretensión penal por prescripción de la acción penal -Art. 340, Inc. d) del C P.P.M.- III.- FÍJESE audiencia para dentro de las 48 horas de notificado, a fin de que los encartados comparezcan ante estos estrados y tome conocimiento de la presente resolución. Oficiese a efectos de proceder a la CITACIÓN del imputado; IV.- FIRME que fuere el presente resolutorio, COMUNICAR lo resuelto Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones y al Registro Nacional de Reincidencia a los efectos prontuariales que correspondan V.- PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE, cumplido ARCHÍVESE, en la presente causa EXPTE. N° 78440/2015 - BENÍTEZ ELISEO DANIEL S/HURTO.- Puerto Iguazú, Misiones, 04 de Septiembre de 2019.- Fdo. Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16965 E15015 V15019

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación, al imputado GÓMEZ MARIO ALBERTO – DNI N° 26.907.723, con último domicilio en B° Las Orquídeas, calle Los Pioneros S/N, de ésta ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, sito en Av. Guaraní N° 122, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a primera audiencia a los fines de que el mismo tome conocimiento de la presente resolución, caratulada: EXPTE. 1190/2013- GÓMEZ MARIO ALBERTO S/ AMENAZAS Puerto Iguazú, Misiones, 31 de Octubre de 2018. Firmado: Dr. Brites Martín Luis, Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16966 E15015 V15019

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. LÓPEZ CRISTIAN ALEJANDRO, DNI N° 28.889.756, con último domicilio conocido en Barrio Villa Alta, calle Alarcón S/N, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de tomar conocimiento personal de la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. N° 155/13- LÓPEZ CRISTIAN ALEJANDRO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 03 de Septiembre de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis, Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.

SC16967 E15015 V15019

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Calle Buenos Aires N° 1231 de la Ciudad de Posadas Departamento Capital de la Provincia de Misiones,… Posadas Misiones, 16 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO a favor de VÁZQUEZ ANÍBAL JOSÉ, de filiación consignada ut supra, en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del Código Penal Argentino) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347 y concordantes del C.P.P. Regístrese. Notifíquese. Cúrsense las Notificaciones de Rigor y Oportunamente Firme que Fuera Archívese. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16968 E15015 V15019

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Calle Buenos Aires N° 1231 de la Ciudad de Posadas Departamento Capital de la Provincia de Misiones,… Posadas Misiones, 16 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de BENÍTEZ JULIAN ANALBERTO, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164 en función del Artículo 42 del Código Penal Argentino y Artículo 340 Inciso "D" y concordantes del C.P.P.).- Regístrese. Notifíquese, y Oportunamente Archívese. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16969 E15015 V15019

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas,… ///-Sadas, 13 de Septiembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO a favor de ARRÚA NICOLAS, de filiación consignada ut supra, en orden al delito de HOMICIDIO CULPOSO, tipificado y reprimido en el Art. (84 bis del C.P.A) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347 y concordantes del C.P.P. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16970 E15015 V15019

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este

medio, por el término de 5 días a VALIENTE OSVALDO MIGUEL; D.N.I. 34.448.651, argentino; estado civil: soltero; comerciante; nacido en fecha: 05/05/1990; en Posadas-Misiones; hijo de Valiente Francisco y de Amarilla Celia; domiciliado en B° Terrazas Calle: 154. Casa N° 7069 de esta ciudad de Posadas-Misiones. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas, 16 de Septiembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1)DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.F. y Art. 62 Inciso 5° del C.P.P.), en orden al delito de DAÑO y AMENAZAS DOS HECHOS EN CONCURSO REAL (Art. 163 y Art. 149 bis en función del Art. 55 del C.P.A.) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado VALIENTE OSVALDO MIGUEL; D.N.I. 34.448.651, con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes. del C.P.P.). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16972 E15015 V15019

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el término de 5 días a MIÑO RAMÓN ÁNGEL, D.N.I. 32.596.742, Nacionalidad Argentina, Nacido en Posadas Misiones el día 22/07/1986, hijo de padre desconocido y de Miño Elsa, ddo. en B° San Jorge, Calle Lavalle, de la Localidad de Candelaria. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas, 17 de Septiembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ..RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2o del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado MIÑO RAMÓN ÁNGEL D.N.I 32.596.742, en orden al delito de HURTO en grado de Tentativa Artículo 162 en función del Art. 42 del C.P.A. que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16973 E15015 V15019

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Calle Buenos Aires N° 1231 de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, a fin de solicitar se proceda a publicar y NOTIFICAR por ese medio, por el término de 05 días al Sr. DA SILVA ALEJANDRO DANIEL, Teléfono Celular N° 3764-114326, titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.957.489, de sobrenombre o apodo "Negro", de 38 años de edad; estado civil separado, de profesión Oficial Albañil, Argentino, nacido en la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones República Argentina, el día 10 de Febrero de 1981, con domicilio actual en Barrio Ñu Porá, Calle 02 de Abril y Horacio Quiroga, Casa N° 14 de la Localidad de Garupá Provincia de Misiones, con domicilio anterior en Barrio Don Santiago, Calle Irigoyen y Bonpland, Casa S/N de la Localidad de Garupá Provincia de Misiones, con instrucción secundaria Completa, hijo de Da Silva Domingo (F), Casado, empleado Municipal y de Nélida Rodríguez (V), Viuda, Ama de casa. Que no padece ninguna enfermedad. Que sabe leer, escribir y firmar. Que no fue Procesado con anterioridad, a fin de proceder a notificar lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución proveniente de esta magistratura. Cumplimentado que fuera sírvase remitir copia del ejemplar, a efectos de ser agregado a la presente causa. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes pertinentes, dice: "Posadas Misiones, 17 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO a favor de DA SILVA ALEJANDRO DANIEL, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.957.489, de filiación consignada ut supra, en orden al delito de Amenazas (Art. 149 Bis del Código Penal Argentino) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347 y concordantes del C.P.P.- Regístrese. Notifíquese. Cúrsense las Notificaciones de Rigor y Oportunamente Firme que Fuera. Archívese.- Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16974 E15015 V15019

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el término de 5 días a AGUERO LEOPOLDO ADRIÁN, argentino, D.N.I. 32.736.357 soltero, comerciante, nacido en Posadas-Misiones en fecha: 15/02/1986 hijo de Alejandrina Arrúa y de Aguero Felidio domiciliado en Av.115 casa N° 3285.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas, 16 de Septiembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: I) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art.59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 Inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de Encubrimiento y Uso de Documental Apócrifa dos hechos en concurso real (Arts. 277; 292 en función del Art. 55 del C.P.A.) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado

LEOPOLDO ADRIÁN AGUERO con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes. del C.P.P.). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez.- Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16975 E15015 V15019

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a GÓMEZ, LAURA BEATRIZ, con último domicilio en calle Bahía San Borombón de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 74692/2019, en la que se ha dispuesto: "Oberá, Misiones, 13 de Septiembre de 2019. En atención a que se desconoce el paradero actual de la imputada LAURA BEATRIZ GÓMEZ, con último domicilio en BAHÍA DE SAN BOROMBÓN Y DON BOSCO de esta localidad de Oberá, Provincia de Misiones, en estos autos caratulados "EXPTE. N° 74.692/2.019 GÓMEZ, LAURA BEATRIZ S/DCIA. DAÑOS", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante (5) cinco días, la CITACIÓN de la nombrada, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156, 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de desobediencia judicial. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio Heriberto Alarcón - por Subrogación Legal. Juez. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16982 E15015 V15019

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, ubicado en Calle Buenos Aires N° 1231, de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, a los efectos de tener a bien, publicar por el término de cinco (05) días lo resuelto en las presentes actuaciones, mediante Resolución de esta Magistratura, a fin que por este medio se de por notificado al causante WOLCAN SERGIO FABIÁN. Titular del Documento Nacional de identidad N° 23.096.630, de 50 años de edad, de nacionalidad Argentina, divorciado, de ocupación Jefe de la Estación de Peajes de Santa Ana, nacido en la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, el dio 12 de Junio de 1969, con instrucción Secundaria Incompleta, que sabe leer, escribir y firmar, domiciliado en barrio 92 viviendas, manzana 146, Casa N° 14 de la Localidad de Garupá Provincia de Misiones, hijo de Jorge Alberto Wolcan (V) y de Martínez Nidia Julia (V). que no padece enfermedad.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "Posadas Misiones, 18 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO en favor del encartado WOLCAN SERGIO FABIÁN, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.096.630, de filiación ya consignada, por aplicación del Art. 347 del C.P.P. y en orden a los delitos de Homicidio Culposo y Lesiones Culposas (Arts. 94 y 84 del C. P. A.) que preventivamente se le atribuyera. Regístrese. Notifíquese. Comuníquese. Cúmplase con las Leyes de Rigor y Oportunamente Archívese. Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2019.- Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16983 E15016 V15020

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y NOTIFICAR por este medio, por el término de 5 días a CUBILLA ORLANDO; D.N.I. 24.130.571 nacido en Oberá-Misiones el 12/08/1974 hijo de ELIGIO CUBILLA y de RAMONA MÁRQUEZ de ocupación: Changarín; domiciliado en: Av. Lavalle Esq. Av. Cabred. S/N Posadas-Misiones. Y del ciudadano YOUNG MARCOS DAVID; D.N.I. 34.450.170 nacido en Posadas-Misiones el 28/08/1989 hijo de Padre Desconocido y de GRACIELA ESTER YOUNG; ocupación: Albañil; domiciliado en B° Centro Cívico. Casa N° 29 de la ciudad de Posadas-Misiones. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas, 29 de Noviembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art.59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 Inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de HURTO en Grado de Tentativa (Art.162 en función del Art. 44 del C.P.A.) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento de los imputados CUBILLA ORLANDO y YUNG MARCOS DAVID con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338,339,340 Inc. D y Ccdtes. del C.P.P) Notifíquese. Posadas, 18 de Septiembre de 2019. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16984 E15016 V15020

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., solicitando que se proceda a la publicación de: "Posadas, 01 de Julio del 2019.- AUTO Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo, a favor de

PERA EDUARDO WALTER, por el delito de LESIONES CULPOSAS, (Art. 94 en del C.P.A), que oportunamente se le imputara, por aplicación del instituto de la prescripción, contenido en el Art. 59 Inc. 3, Art. 67 4to párrafo del C.P.A., Arts. 340 Inc. "D", 169, 215, 345, 347 y ccdtes. del C.P.P.M.- Como recaudo legal transcribo parte de la providencia que ordena la medida, que dice "///sadas, 18 de Septiembre de 2019... Oficiase. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16985 E15016 V15020

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, NOTIFICA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. BENÍTEZ CLEMENTINO, DNI N.° 30.520.466, con último domicilio conocido en la comunidad Yriapú de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. N° 87310/16 - BENITEZ CLEMENTINO S/ TENENCIA DE ARMA DE FUEGO SIN LA DEBIDA AUTORIZACION LEGAL", la cual se transcribe a continuación en su parte pertinente: "(...) I.- DECLARAR PRESCRIPTA la acción penal en la presente causa, seguida al Sr. BENITEZ CLEMENTINO, por la presunta comisión del delito TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO (Art. 189 Bis del Código Penal); II.- SOBRESEER, total y definitivamente al encausado, de filiación acreditada en Autos, en orden al delito de TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO (Art. 189 Bis del Código Penal) por el que fue indagado, en virtud de haberse extinguido la pretensión penal por prescripción de la acción penal -Art. 340 Inc. d) del C.P.P.M.- III.- FÍJESE audiencia para dentro de las 48 horas de notificado, a fin de que el encartado comparezca ante estos estrados y tome conocimiento de la presente resolución. Ofíciese a efectos de proceder a la CITACIÓN del mismo.- IV.- ORDENAR EL DECOMISO del arma de fuego secuestrada en Autos, siendo la misma: (01) rifle, calibre 38 mm., estructura de madera color marrón, Marca visible "CARLOS ROSSEM"; a tales fines EFECTUENSE las comunicaciones de rigor.- V.- FIRME que fuere el presente resolutorio; COMUNICAR lo resuelto Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones y al Registro Nacional de Reincidencia a los efectos prontuariales que correspondan.- VI.- IMPONER LAS COSTAS en la presente causa, en el orden causado.- VII.- PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE, cumplido ARCHÍVESE.-". Puerto Iguazú, Misiones, 07 de Mayo de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16987 E15016 V15020

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación, la CITACIÓN de los ciudadanos MORETI DIEGO, DNI N° 25.446.686, con último domicilio conocido en Barrio Malvinas, Puerto Iguazú, Misiones, y CASERES JORGE, DNI N° 37.221.246, con último domicilio conocido en Barrio Malvinas, calle Horacio Quiroga S/N, Puerto Iguazú, Misiones, de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quienes deberán comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en días hábiles (07:00 hs. 12:00 hs.), a fin de decepcionárseles DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa, caratulada: "EXPTE. N° 144905/2018 MONZON PABLO MIGUEL S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS Y AMENAZAS". Puerto Iguazú, Misiones, 13 de Septiembre de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. Montejano Cecilia Vanesa, Secretaria.-

SC16988 E15016 V15020

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, NOTIFICA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. GONZALEZ ESPINOLA CRISTIAN ANDRÉS, C.I. (Py) Nº 7203800, con último domicilio conocido en Barrio San Isidro Labrador, de la localidad de Puerto Libertad, Misiones, la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. Nº 1376/14- GONZALEZ ESPINOLA CRISTIAN ANDRES S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO", la cual se transcribe a continuación en su parte pertinente: "(...) I.- DECLARAR PRESCRIPTA la acción penal en la presente causa, seguida a GONZALEZ ESPINOLA CRISTIAN ANDRÉS, por la presunta comisión de los delitos de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA y VIOLACIÓN DE DOMICILIO (Arts. 162 en función del Art. 42 y 150 del C.P.A.), de conformidad a lo determinado por los Arts. 59 Inc. 3° y 62 Inc. 2 del C.P.; II.- SOBRESEER, total y definitivamente a GONZALEZ ESPINOLA CRISTIAN ANDRÉS, de filiación acreditada en autos, en orden a los delitos de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA y VIOLACIÓN DE DOMICILIO, previstos y penados en los Arts. 162 en función del Art. 44 y 150 del Código Penal Argentino, por los que fue indagado, en virtud de haberse extinguido la pretensión penal por prescripción de la acción penal -Art. 340 Inc. d) del C.P.P.M.-; 1) DISPONER LA ENTREGA del siguiente objeto: Una (01) Motosierra, Marca: HUSQVARNA 61 al ciudadano GONZALEZ ESPINOLA CRISTIAN ANDRÉS - C.I. (Pv)

N° 7203800 en el carácter y calidad que lo ostentaba. Debiendo presentar al momento los Documentos Originales.- III.- FÍJESE audiencia para dentro de las 48 horas de notificado, a fin de que el encartado comparezca ante estos estrados y tome conocimiento de la presente resolución. Oficiese a efectos de proceder a la CITACIÓN del imputado; IV.- FIRME que fuere el presente resolutorio, COMUNICAR lo resuelto Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones y al Registro Nacional de Reincidencia a los efectos prontuariales que correspondan; V. PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE, cumplido ARCHÍVESE.-". Puerto Iguazú, Misiones, 28 de Agosto de 2017. Fdo: Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16989 E15016 V15020

EDICTO: Por disposición de S.S., en los autos caratulados EXPTE. N° 1064/2012 caratulado "LUIS LORETO CABRAL S/ DEFRAUDACIÓN" que tramita este Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el término de 5 días a LUIS LORETO CABRAL D.N.I 36.412.151, argentino, soltero, nacido en El Soberbio-Misiones en fecha: 17/02/1972 nacido en Amelia Ramos y de Loreto Cabral domiciliado en Av. Maipú N°1254 de esta ciudad de Posadas-Misiones. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas., 19 de Septiembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:..RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art.59 Inc. 30 del C.P. y Art. 62 Inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de Defraudación (Art. 173 Inc. 1° del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado LUIS LORETO CABRAL con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). Posadas, Mnes., 19 de Septiembre de 2019. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Sucedo Yagas. Secretaria.-

SC16990 E15016 V15020

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el termino de 5 días a PERALTA JUAN SEBASTIÁN, D.N.I 34.829.322, nacido en fecha 28/02/1990 en Posadas-Misiones, Hijo de Cuyer Norma Beatriz y de Castillo Peralta Evacio, ddo en B° Ñu-Pora, 140 viviendas, MZ "J" casa N° 11 Garupá-Misiones. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas. 17 de Septiembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:1) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art.59 Inc., 3° del C.P. y Art. 62 Inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de Robo y Estelionato dos Hechos en Concurso Real (Art.164 y Art. 173 Inc. 9°en función del Art.55 del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado PERALTA JUAN SEBASTIÁN con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). Posadas, Misiones, 19 de Septiembre 2019. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16991 E15016 V15020

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones…. Posadas, Misiones 24 de Julio de 2019. 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión de Juicio a Prueba formulada a Fs. 208 274/275, en favor de HIPPLER RAQUEL.- 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a BOGADO VICTOR MANUEL, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16993 E15016 V15020

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito calle Pedro Méndez N° 2221, 1er. Piso, Posadas…. Posadas, Misiones, 28 de Febrero de 2019... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a CAMPOS, HUGO JAVIER, por el delito de HURTO DE AUTOMOTOR DEJADO EN LUGAR DE ACCESO PUBLICO (Art. 163 Inc. 6 del Código Penal de la República Argentina), que se le endilgara, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 347 del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones. Posadas, 17 de Septiembre de 2019. Dr. Juan Pablo Trejo. Secretario.-

SC16994 E15016 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. DIAZ MIGUEL Y NERIS NILDA ESTER: EXPTE N° 05090-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. (IV. 37757) DENOMINAC. ADM.: SECC. 4 - MZ. 41 - LOTE 11 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 4 - MZ. 41 - PARC. 11 - CALLE: FICUS (PVTO INT. DE H°) PART. 124553 B° 609-200 VIV. CAT. A – GARUPA - MISIONES.-
2. DUETTE MONICA ELIZABETH: EXPTE N° 01623-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL (IV-56415) DENOM. ADM. MZ 384 – LOTE 0001 - SEC. 005 - NOMENCLATURA CATASTRAL SEC. 05 - MZ 384 - PARC. 01 - B° 90 VIV. GARUPA - 4° ET. 5° ENT. GARUPA.-
3. RIVERO HECTOR FABIO: EXPTE N° 06517-R-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ. 06 - LOTE 16 - B° RELOCALIZADOS - 68 VIV. SAN JORGE - B° LOS POTRILLOS - GARUPA - MISIONES.-
4. DE LIMA NORA PATRICIA: EXPTE. N° 00607-O-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. Z - CASA N° 14 - B° AUTODROMO - II ETAPA GIOVINAZZO - 48 VIV. POSADAS.-
5. MARTINEZ NATIVIDAD: EXPTE N° 05369-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 02 - MZ. 477 - LOTE 015 – NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 02 - MZ. 477 - PARC. 015 - B° 40 VIV. CANDELARIA CAT. D - 3° ET. CANDELARIA.-

PP106539 A Pagar $ 450,00 E15016 V15018

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. KOBYLANSKI HUGO DANIEL: EXPTE N° 04300-K-2006 - REG. I.PRO.D.HA S/ DENUNCIA USURPACIÓN CONTRA MIRTA SUSANA MARTINEZ - LOTE 22 - MZ. A-DPTO. 3- B° 20 VIV. CHACRA 253 - PDAS.-
2. OJEDA YOLANDA PATRICIA: EXPTE N° 01939-J-2018 - REG. I.PRO.D.HA S/ OFICIO N° 177/18 "EXPTE. N° 177.279/2015 OJEDA YOLANDA PATRICIA C/ BENITEZ JAVIER ORLANDO S/ LIQUIDACION Y PARTICIÓN DEL REGIMEN DE COMUNIDAD.-
3. FRANCO LEANDRO JAVIER: EXPTE N° 06727-F-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: MZ. 0028 - DPTO: 0000 - NOM. CATASTRAL: MZ. 0028 - DPTO. 00000 - CALLE: LAS GLISINAS I.G. - N° DE CALLE: 134 - FINCA 10609 - B° LOCALIDAD: 3635 - VIV. D/10- POSADAS III - I. GUAZU (1° ENT. 90 VIV. - PROOBRA) - POSADAS.-
4. IBARRA FERNANDO MARTIN: EXPTE. N° 06590-1-2019 - REG. I.PRO D.HA. - S/ IRREG. HABITACIONAL - OBRA 3642 - B° 100 VIV. 0/10 - POSADAS V - IGUAZU (2° ENT. 67 VIV. HIDRELCO) MZ. 24 - LOTE 20 - CALLE N° 217 - CALLE AV. LOS HORNEROS - FINCA 6725 – POSADAS - MISIONES.-
5. VILLALBA FLORENCIA FERNANDA: EXPTE N° 06778-V-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ. B - LOTE 18 - B° 148 LOTES CON SERV. B° SOL DE MISIONES – POSADAS - ET. III (CNIV.) POSADAS - MISIONES.-
6. ENCINA SILVIA MABEL Y OVIEDO JUAN JESUS: EXPTE N° 06780-E-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : LOTE 04 - NOMENCLATURA CATASTRAL: PARC. 04 - B° 4490 - 50 MEJOR. 3° ENT. - LOTES 2 AL 5 Y 7 AL 9 - PDAS II - EMERG. 2015 (7 V1V. TIKYNA) POSADAS MISIONES.-
7. JALENGA MIGUEL ARNALDO: EXPTE N° 06594-J-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ SOLIC. DE GUARDA DENOM. ADM.: SECC. 21 - MZ. 271 - PARC. 0005 - FINCA N° 9673 - 40 VIV. A/05 - FORESTAL LA RAMA - PDAS. - MNES.-
8. PEÑA MIRIAM LUJAN: EXPTE N° 10140-P-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 409 - PARC. 19 - CALLE MELCHORA CABURU N° 132 - FINCA N° 486 - BARRIO 3248 - CONV. 30 VIVIENDAS SM/10 (VILLALONGA) GARUPA - MNES.-
9. STUSKENT IRENE: EXPTE N° 09639-S-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ SOLICITUD DE CUSTODIA Y GUARDA (IV 56651) DENOMINAC, ADM. SECC. 20 - CHACRA 244 - MZ. 01 - LOTE 05 - NOMENCLATURA CATASTRAL: FINCA 5090 - PART. N° 127827 OBRA N° 1224 B° 20 VIV. A/05 POSADAS - QUAR NIRTE III (CARVALLO) POSADAS.-
10. MIÑO PAUL OSVALDO: EXPTE N° 04938-M-2009 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - CASA N° 7093 - MZ. 170 - LOTE 001 – CALLE 174 - B° TERRAZAS - IT. MINI - 180 VIVIENDAS - POSADAS.-
Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP106540 A Pagar $ 900,00 E15016 V15018

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría 2 Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni Juez, sito en calle Bs. As. y San Martín de la Ciudad de Oberá Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días (30) a herederos y acreedores de PEDRO HUK D.N.I. N° 2.586.957, en autos "EXPTE. N° 30208 /16 HUK, PEDRO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Oberá, 08 de Febrero de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP106541 $ 270,00 E15016 V15018

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo de S.S. la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, a mi cargo, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735- Segundo Piso- Palacio de Justicia de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores del causante CISTERNA CARLOS BAUTISTA D.N.I. N° 3.665.423 para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta (30) días, en los autos "EXPTE. N° 83905/2019 CISTERNA CARLOS BAUTISTA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, 11 de Septiembre de 2.019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106543 $ 300,00 E15016 V15018

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Número Siete a cargo de S.S. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1735, 2° Piso, CITA y EMPLAZA a acreedores y/o herederos de KOLZER ALBINO, D.N.I. Nº 8.548.776 y GUILLERMINA MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 93.770.906, por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, en "EXPTE 97535/2016 KOLZER ALBINO Y MARTÍNEZ GUILLERMINA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 12 de Junio de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP106553 $270,00 E15016 V15018

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Fiori Adriana Beatriz, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 planta baja (Palacio de Justicia), CITA por el plazo de 30 días a herederos y/o acreedores de LEÓN RAMÍREZ ÚRSULA, D.N.I. 13.005.043 que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que lo acrediten en "EXPTE. 109662/2019 LEÓN RAMÍREZ ÚRSULA S/ SUCESORIO, el presente edicto debe publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local.-Posadas, Misiones, 29 de Agosto de 2019.- Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP106555 $360,00 E15016 V15018

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, llama a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO Nº 182/19: "Una (01) vacante de Juez de Familia N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Eldorado". Plazo de inscripción: Desde el 08 de octubre hasta el 29 de octubre inclusive del corriente año. Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba Nº 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com. Publíquese por cinco días. S.S. Dr. Froilán Zarza. Presidente a cargo. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP106573 A Pagar $900,00 E15016 V15020

EDICTO: El Sr. Juez Dra. Norma L. Matoffi, Juez por Subrogación Legal a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la IV Circ. Jud. de Mnes., sito en Avda. Culmey 240 de la ciudad Puerto Rico, Mnes, en Autos: "EXPTE. 107664/19 VELOZO, MÁXIMO RAMÓN S/ SUCESIÓN" CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de Don MÁXIMO RAMÓN VELOZO, D.N.I. 16.859.829. Publíquese por tres días. Puerto Rico, Mnes., 16 de Septiembre del 2019. Dr. Gaston Andre Navarre. Secretario.-

PP106558 $ 270,00 E15017 V15019

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina 1735, 2° piso, CITA a sucesores de la Sra. ELCIRA LILIANA GONZÁLEZ, D.N.I. 6.274.380, a comparecer en juicio "Expte. N° 1943/2013 GONZALEZ ELCIRA LILIANA C/ SARAZOLA JHONA TAN S/ INTERDICTO DE RETENER" a estar a derecho al quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, Mnes., 17 de Septiembre de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP106559 $ 200,00 E15017 V15018

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en 3 de Febrero N° 1744, comunica que en juicio "EXPTE. N° 14.553/2013 FERNANDEZ NORA MARGARITA C/ BARRIOS ADRIAN RODRIGO Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" se ha declarado la rebeldía de ADRIAN RODRIGO BARRIOS y que las sucesivas resoluciones se notificaran Ministerio Ley. Publíquese por dos días. Posadas, Mnes.,… de 2019. Dra. Daniela Pedersen. Secretaria.-

PP106560 $ 160,00 E15017 V15018

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nro. dos de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, sito en calle Lavalle N° 2093, 3er. Piso, Eldorado, Secretaría Nro. dos, a cargo de quien suscribe, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA FRIDA LINDER, titular del D.N.I. N° 0.459.342 en autos "EXPTE. 69517/2019 LINDER, MARÍA FRIDA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes., 09 de Septiembre de 2019. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP106561 $ 270,00 E15017 V15019

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de la Ciudad de Posadas; Secretaría Civil, CITA por cinco días a la firma EDIFICAR S.A. a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes en autos "EXPTE. N° 112771/2018-MONFERRAN JULIA NIEVES C/ EDIFICAR S.A. S/ ESCRITURACIÓN", por una cochera en unidad funcional N° 1 del edificio "Terrazas del Puerto", sito en Av. Roque Saenz Peña N° 1388 de la Ciudad de Posadas. Publíquese por dos días. Fdo. Dra. Georgina López Liva Juez. Posadas, 23 de Septiembre de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106562 $ 180,00 E15017 V15018

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial Laboral y de Familia a cargo del Dr. Demetrio Antonio Cuenca, Secretaría dos, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, San Vicente, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 86681/19 SCHMIT AVELINO Y TIMMER OFELIA S/SUCESORIO ABINTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o a los que se -consideren con derecho sobre bienes dejados por el Sr. SCHMIT AVELINO D.N.I. N° 2.582.211 y la Sra. TIMMER OFELIA D.N.I. Nº 93.573.824. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 20 de Septiembre de 2019. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP106567 $330,00 E15017 V15019

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial 5 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina 1731 segundo piso de Posadas, Secretaría Única, CITA a estar a derecho en el término de cinco días a los sucesores de CAYETANO CASTELLI D.N.I. N° 2.573.271 y/o quienes se consideren con derecho respecto al inmueble determinado como: Lote Letra "U-1" de la Subdivisión del Lote "U" de la Manzana Ocho - Sección B° Villa Lanús de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, P.I. 8447, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. En "EXPTE. N° 75974/2019 - DA VEIGA LUIZA C/ CAYETANO CASTELLI Y/O SUCESORES S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese dos días. Posadas, 12 de Septiembre de 2019. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP106570 $200,00 E15017 V15018

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. SEBASTIÁN FIGUEROA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 772 de fecha 13 de Julio del 2.011 (Fs. 23), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 1895 de fecha 28 de Setiembre de 1994 (Fs. 5) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1108 (Fs. 6), otorgado a favor de SEBASTIÁN FIGUEROA, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 14.652.961, por el Inmueble denominado como: Lote I - Manzana 15 - B° San Lucas - Ciudad Puerto Iguazú - Misiones, con Superficie aproximada de 304,50m2.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expediente N° 1301-1994 Reg. DGTYC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC17005 E15018 V15020

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. ERICA CRISTINA MERLENDER y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 820 de fecha 29 de Agosto de 2.019 (Fs. 18), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1892 de fecha 11 de Noviembre de 1988 (Fs. 5) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1469 (Fs. 6), Formalizado, a favor de Doña ERICA CRISTINA MERLENDER, de Nacionalidad Argentina, Clase 1970, Estado Civil Casada, D.N.I. N° 21.490.958, sobre el Inmueble denominado como: Lote N° 29 - Manzana N° 88 - Villa Alta - Pueblo y Municipio de Puerto Iguazú - Departamento Iguazú - Provincia de Misiones - Superficie de 705,485 m2. - Plano de Mensura N° 28.380 D.G.C. - con pérdida de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) DÍAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expte N° 2606-D/1988 - Reg. DGTyC. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC17006 E15018 V15020

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. ROBERTA MARQUEZ de CANTERO y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el

Dispositivo legal N° 802 de fecha 27 de Agosto de 2.019 (Fs. 43), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 2251 de fecha 28 de Noviembre de 1997 (Fs. 9) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 787/7 (Fs. 10), Formalizado, a favor de Doña ROBERTA MARQUEZ de CANTERO, de Nacionalidad Argentina, Clase 1935, Estado Civil Casada, L.C. N° 1.051.171, sobre el inmueble denominado como: Lote 7 - Subdivisión Lote 2 - Campo San Cristóbal - Municipio de Fachinal - Departamento Capital - Provincia de Misiones - Superficie de 15has 30as 32cas - Plano de Mensura N° 33.070 D.G.C. ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) DÍAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expte. N° 435/1997 - Reg. DGTyC. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General.-

SC17007 E15018 V15020

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 039. //SADAS, 26-SEP. 2019. VISTO lo solicitado por la Empresa "FABIAN BIS" de NIENSZON ELISA INÉS y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 16/09/2026, de conformidad al Decreto N° 172/13, la siguiente unidad: Coche Dominio HKY-843, marca Mercedes Benz, modelo 2008, Motor N° 904968U0777693, Chasis N° 9BM3840678F 132870. Para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos MIXTOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESERVESE, por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC17011 E15018

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION 1118/19. Expediente N° 6150-D/2016, Caratulado: DE LIMA ROQUE – IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC.- MZ. E - 8 VIVIENDAS PARA TAREFEROS – COLONIA WANDA I (M.V.) COLONIA WANDA MNES.: ARTÍCULO 1°, ABROGUESE el ACTA DE ENTREGA DE LLAVES EN CONDOMINIO, COMPROMISO DE OCUPACION Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA, por medio del cual se otorgó a los Sres. DE LIMA ROQUE, D.N.I. N° 30.045.146 y OLIVERA ELIZABET PAOLA, D.N.I. N° 40.151.990, la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: MANZ. E - CASA 6 B° LOCALIDAD 8 VIVIENDAS PARA TAREFEROS COLONIA WANDA I (M.V) COLONIA WANDA MISIONES.-ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el legajo de los Sres. DE LIMA ROQUE y OLIVERA ELIZABET PAOLA, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo 2do., AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106564 A Pagar $510,00 E15018 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1154/19. EXPTE. N° 11555-D-2015 DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES- DE LIMA GUSTAVO ADRIAN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ. 0025 LOTE 0021 PARC.: 0021 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 OPTO: 00000 20 VIV. C. RAMÓN CAT. D (378) CAMPO RAMÓN (MISIONES)," ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización las acciones judiciales tendientes a obtener la restitución de la vivienda indicada como: "B° 20 VIV. C. RAMON CAT. D (378). SECO. 5- MZ. 25- LOTE 21 de la localidad de CAMPO RAMON", libre de ocupantes y/u ocupación. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106565 A Pagar $330,00 E15018 V15020

EDICTO: Juzgado de Familia N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Mnes., Secretaría N° 1, se CITE a la Sra. SANTA SOLIS D.N.I. N° 20.678.179, para que comparezca a notificar de la sentencia dictada en el "EXPTE. N° 117132 - AÑO 2.017…" a Fs. 205/207 vta., bajo apercibimiento de tenerla por firme. Publíquense edictos por dos (2) días. Eldorado, Misiones, 23 de Agosto de 2.019. Dr. Aldo Godoy. Secretario.-

PP106571 $ 140,00 E15018 V15019

EDICTO: Juzgado de Familia N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Mnes., Secretaría N° 1; se CITE a la Sra. MARIELA REYES D.N.I. N° 30.019.504, para que comparezca a notificarse de la sentencia dictada en el "EXPTE. N° 93311 - AÑO 2012 - ..." a Fs. 68/71, bajo apercibimiento de tenerla por firme; Publíquense edictos por dos (2) días. Eldorado, Misiones; 9 de Agosto de 2.019. Dr. Aldo Godoy. Secretario.-

PP106572 $ 140,00 E15018 V15019

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1735, P.B. de Posadas, perteneciente a la

Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de WAGNER FRANCISCA, D.N.I. N° 6.838.467, "EXPTE. N° 44828/19 WAGNER FRANCISCA S/ SUCESORIO" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Posadas, Mnes., 23 Julio de 2019. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP106575 $ 240,00 E15018 V15020

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa catalina N° 1735, P.B., CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o acreedores del señor ROJAS RAUL ENRIQUE, D.N.I. 16.829.389, en autos "EXPTE 113503/21 ROJAS RAUL ENRIQUE S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, 27 de Septiembre de 2019. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP106577 $ 210,00 E15018 V15020

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 -2° Piso - Palacio de Justicia-, de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de REGINA PARCHINSKI DE TASSANO L.C. 6.839.261, y/o cualquier persona que se considere con derechos, sobre el inmueble identificado como Lote 21 "I" proveniente de la mensura particular simple del lote B, subdivisión lote 21, Mz. K de la Chacra 41, Sup. 302,15 m2, Tomo 4 - Folio 192 - Finca 786, Partida Inmobiliaria 42768, Dep. 04 Capital, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos "EXPTE. N° 97215/2017 VILLASANTI DIGNO Y OTROS C/ PARCHINSKI REGINA DE TASSANO Y OTRO/A S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Publíquense en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de dos días. Posadas, 16 de Agosto de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106578 $ 360,00 E15018 V15019

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 1° Piso, de la Ciudad Posadas, Misiones, en "EXPTE. NRO. 75877/2017 CARDOZO PAMELA EMILCE PSHM STS C/ SILVERO CHRISTIAN DANIEL S/ AUTORIZACIONES", CITA al Señor CHRISTIAN DANIEL SILVERO, D.N.I. N° 31.964.931, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes en la forma y fines establecidos en el Art.147 y 148 del C.P.C y C.. Publíquese por dos días. Posadas - Misiones, 23 de Septiembre de 2.019. Graciela E. Chiminsky. Secretaria.-

PP106579 $ 200,00 E15018 V15019

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735, 2º Piso de esta ciudad, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante JORGE TUR, D.N.I. Nº 13.875.468, "EXPTE. Nº 77802/2019 TUR JORGE S/SUCESORIO", Publíquese por un (1) día. Posadas, 11 de Setiembre de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP106581 $70,00 V15018

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia., en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 2, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Av. Misiones esquina Bolivia, Oberá Misiones, "EXPTE. 121164/2018 CENEDESE SANDRO Y NUÑEZ DORALINDA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de CENEDESE SANDRO C.I. N° 39.727 y NUÑEZ DORALINDA D.N.I. 0.761.526. Publíquese por tres (3) días. Oberá, Misiones, 09 de Septiembre de 2019. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP106582 $240,00 E15018 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1029/19. "EXPTE. N° 05803- 0/2018- OLEÑUK PATRICIA- S/EXCLUSIÓN DEL GRUPO FAMILIAR AL SR. GONZALEZ JUAN- SAN VICENTE.-" ARTÍCULO 1°: HACER LUGAR a la renuncia efectuada por el Sr. GONZALEZ JUAN MANUEL DNI N° 24.509.055, de la parte indivisa del condominio de la vivienda identificada como: "SECC. 6 - MZ. 0296 - LOTE 0004 - MZ. 0296 - PARC. 0004 - B°/LOCALIDAD 626 -115 V.S. VICENTE D - 05 2º ET. ECIM", que fuera adjudicada oportunamente a los Sres. OLEÑUK PATRICIA PAOLA DNI N° 27.633.083 y GONZALEZ JUAN MANUEL DNI N° 24.509.055.- ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR el cambio de titularidad a favor de la Sra. OLEÑUK PATRICIA PAOLA DNI N° 27.633.083, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTÍCULO 3°: FIRME que quede la presente, INSTRUIR a la Dirección de Informática, a proceder al cambio de la titularidad, en el Legajo N° 1474/11. Asimismo, EXCLUIR de la ficha de inscripción correspondiente, al Sr. GONZALEZ JUAN MANUEL DNI N° 24.509.055. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106583 A Pagar $480,00 E15018 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 887/19. "EXPTE. N° 03296-C-2019- CORREA MARIA FLORA – IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITACIONAL - (IV 82480) - DENOM. ADM.: SECC. 3 - MZ. 56 - LOTE 13- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 003- MZ. 0056- PARC. 0013- 20 VIV. MISIONERAS TIPO II- (20 VIV. F. GUARANI) SAN JOSÉ - MISIONES," ARTÍCULO 1°: ABROGAR, el Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento, por la cual se Pre adjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 3, MANZ.: 0056, LOTE.: 0013 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 003, MANZ.: 0056, PARC.: 0013 B°-LOCALIDAD: 4303 — 20 VIV. MISIONERAS TIPO II — SAN JOSÉ — (20 VIV. F. GUARANI) — SAN JOSE a la Sra. CORREA MARÍA FLORA DNI 12.773.871.- ARTÍCULO 2°: FIRME Y CONSENTIDA, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeuda.- ARTÍCULO 3°: ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. CORREA MARIA FLORA DNI 12.773.871, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L". Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106584 A Pagar $540,00 E15018 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1143/19. "EXPTE. N° 06231-Z/2019 - ZARATE FERNANDO ANIBAL - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. OBRA N° 4995-73 VIV. SUSTENTABLES POSADAS II - MISIONES - EMPRESA: VILLALONGA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. CASA N° 24 - DENOMINAC. CATASTRAL: MZ. 528- PARCELA 05- CALLE HORQUETERO FINCA 12625 - POSADAS - MISIONES.-" ARTÍCULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto el "Acta Provisoria de Custodia y Guarda de la Vivienda con Entrega de Llaves" de fecha 27/04/2019, mediante la cual se otorgó en calidad de GUARDADOR al Sr. ZARATE FERNANDO ANIBAL D.N.I. 30.790.320, la vivienda identificada como: OBRA: 4995 - 73 VIV. SUSTENTABLES POSADAS II (2° ENT. 38 Viv. - VILLALONGA)- EMPRESA: VILLALONGA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. CASA N° 24- DENOMINACIÓN CATASTRAL: MZ. 0528- PARCELA 0005- CALLE HORQUETERO. ARTÍCULO 2°: FIRME y consentida la presente y para el caso que las circunstancias lo ameriten, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble indicado en el Art. 1°.- Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106585 A Pagar $540,00 E15018 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. LUCERO SILVIA MARINA: EXPTE N° 05671-L-2019 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: SECC. 0- MZ. 198- LOTE 07- NOM. CATASTRAL: B° 120 VIV. OBERA CAT D 1°-2° 3º 4º ET. OBERA.-
2. RAMIREZ CARLOS VICTOR: EXPTE N° 06494-R-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECC. 3-LOTE 18 - MONOB. H-2° PISO-DPTO. F-176 VIV. OBERA II (YERBAL VIEJO) OBERA.-
3. OHSIS VANESSA ELIZABET Y DA LUZ MAIQUEL ANDRES: EXPTE N° 05368-O- 2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. 60 VIV. D-05-MZ. 179-CASA N° 1- C. DE LA SIERRA (H. TORRES CONT.) MISIONES.-
4. LOPEZ CESAR ALEJANDRO Y GIMENEZ SILVIA RAMONA: EXPTE N° 05557-L2019— REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : SECC. 4-MZ. 281-LOTE 04-NOMENCLTURA CATASTRAL: SECC. 04-MZ. 281- PARC. 04-PART. 29701-B° LOC. 1464- 14 VIV. A-05 2° ET. WANDA II (FORESTAL LA RAMA) COLONIA WANDA.-
5. ARANDA CABALLERO AGUSTIN: EXPTE N° 06170-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECC. 15-MZ. 12-LOTE 1-B° 20 VIVIENDAS CARAGUATAY - CARAGUATAY.-
6. MARQUEZ RAMONA ISABEL: EXPTE N° 05547-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECTOR 9-LOTE 55-LOTES URBANIZACION 1° ETAPA POZO AZUL-MISIONES. Directorio I.PRO.D.HA..-

PP106586 A Pagar $690,00 E15018 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. RUNISKI ARIEL ROSENDO: EXPTE N° 06591-R-2019 - REG. I.PRO.D.HAS/IRREGULAR1DAD HABITACIONAL- DENOM. ADM. : 5 LOTE 0004- B° 16 VIV. PFEH DOS DE MAYO (1° ENT. 8 V.)- DOS DE MAYO.-
2. VIERA ROSA HILDA: EXPTE N° 01093-V-2019

REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. - B° 12 VIVIENDAS TAREFEROS- CASA N° 13-A. DEL VALLE.-
3. PAZ EUSEBIO ENRIQUE: EXPTE N° 06178-P-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG.HABITAC., DENOMINAC. ADM.: MZ. 408 LOTE 019-NOMENCLATURA CATASTRAL; MZ. 408-PARC. 019-B° LOC. 3639-50 VIV. D/10-OBERA II (1NSACAT S.R.L.) OBERA.-
4. CAMACHO SONIA Y CLAUDINO SEBASTIAN ALEJANDRO: EXPTE. N° 03287 - C2019 - REG. I.PRO.DHA. S/IRREG. HABITAC. (IV. 82485) DENOMINAC. ADM. SECC. 3-MZ. 56-LOTE 08-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 03-MZ. 056- PARC. 08-20 VIV. MISIONERAS TIPO 11-SAN JOSE (20 VIV. F. GUARANI) SAN JOSE-MISIONES.-
5. NEVES GUMERCINDO ADAM Y/0 HEREDEROS: EXPTE N° 02931-B-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ APLIC. FDO. SOLID. POR FALLEC.-APOSTOLES-TIT. GUMERCINDO ADAM NEVES.-
6. DIAZ JULIO MANUEL: EXPTE N° 06497-D-2019 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. MZ. 195-LOTE 16-B° 120 VIV. OBERA-CAT. D-1° 2° 3° Y 4° ET.-OBERA.-
7. SOMOGYI EDITD: EXPTE N° 05811-S-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC.- DENOM. ADM.: SECC. 1- LOTE 10- MBK F- PISO PB- DPTO. A- B° LOCALIDAD: 386 VIV. OBERA III (MAYOR KRAUSE)- OBERA.-

PP106587 A Pagar $750,00 E15018 V15020

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

ISMAEL LÓPEZ

EDICTO: El Juzgado Laboral N° 2, a cargo del Dr. Juan Alberto Melgarejo, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Rosa Chiomenti, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Lavalle 2093, 4to. piso, Eldorado, en los autos: "EXPTE. 33284/2016 IBARRA LUDOVINO C/ COOPERATIVA AGRICOLA ELDORADO S.C.L. S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA O FORZADA", comunica que el martillero Ismael López REMATARÁ en pública subasta, el día 15 de Octubre del 2019, a las 11 Hs., en los Estrados de este juzgado, un Camión marca Mercedes Benz, modelo L 1114/48, tipo chasis con cabina chasis Nro. 341.036 15-041362, dominio RGQ 153. SIN BASE, al contado. SEÑA 20% COMISION 10%. El bien registra deuda al impuesto al parque automotor $ 2.403,02 al 3/11/2017; bien en exhibición en poder del martillero público, sito en Avenida San Martín 1858 local 11. Eldorado. Se publican edictos por dos días. Eldorado, 13 Septiembre del 2019. Dra. María Rosa Chiomenti. Secretaria.-

PP106574 $ 320,00 E15018 V1509

CONVOCATORIAS

BANCO DE LA PROVINCIA DE MISIONES S.E.M.
(En Liquidación)

ASAMBLEA ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A:

CONVÓCASE a los Señores Accionistas del Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (En Liquidación) a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 23 de Octubre de 2.019 en primera CITACIÓN a las 10,00 Horas y en segunda CITACIÓN a las 11,00 Horas, a realizarse en: Oficina "D", 10° Piso, Edificio Mercurio, sito en calle Rivadavia N° 1.642, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de 2 (dos) asambleístas para confeccionar y suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea (Art.44 Estatutos B.P.M. S.E.M.).-
2. Consideración de la documentación prevista en el Inciso 1° del Art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-06-2.019.-
3. Consideración de la gestión del Interventor-Liquidador y actuación de la Comisión Fiscalizadora del Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (En Liquidación) al 30-06-2.019.-

NOTAS: Copias de la documentación del Punto 2) del Orden del Dia, estarán a disposición de los Señores Accionistas con la anticipación legal establecida, en: Oficina "D", 10° Piso, Edificio Mercurio, sito en calle Rivadavia N° 1.642 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de lunes a viernes de días laborables y en el horario de 08,00 a 11,30 Horas.-

Para el tratamiento del Punto 3) del Orden del Día, la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria (Art. 235 Inciso 40 de la Ley N° 19.550).-

Art. 37 Estatutos del B.P.M. S.E.M.: "Para concurrir a la Asamblea los accionistas retirarán un Certificado que acredite su condición de tal y que servirá de entrada a la Asamblea. Este certificado deberá retirarse con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la realización de aquella. Cada acción integrada confiere un voto". "Cuando los accionistas actúen por representantes, las Cartas Poder deberán ser otorgadas a favor de otros accionistas. Las firmas de los mandantes deberán ser autenticadas en forma legal. Los mandatarios no podrán representar a más de un accionista".

Fdo. FRANCISCO ANTONIO BORJAS. Interventor – Liquidador.-

PP106566 $1.600 E15018 V15022

TRIUNFO COOPERATIVA
DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 2019, a las 16:30 horas en la sede de la Entidad sita en calle Pedro B. Palacios 2650 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.-
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de Julio de 2018 y cerrado el 30 de Junio de 2019.
3. Capital social. Consideraciones.-
4. Evolución del rubro Inmuebles.-
5. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.-
6. Tratamiento de los excedentes.-
7. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.-
8. Elección de dos (2) consejeros titulares y un (1) consejero suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los consejeros suplentes.
9. Elección de un (1) síndico titular y un (1) sindico suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.
10. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11. Consideración de lo resuelto por el Consejo de Administración por Acta N° 1248 del 15 de Julio de 2019, aprobando una última modificación a la redacción de los Artículos 12, 30 y 32 de los Estatutos Sociales conforme lo requerido en Dictamen N° IF-2019 - 07052670 - APN - GRYL* del INAES.-

Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el Artículo 45 del Estatuto Social.

El Consejo de Administración. Mendoza, 9 de Agosto de 2019.-

LUIS OCTAVIO PIERRINI. Presidente.-

PP106588 $1.440,00 E15018 V15020

TRIUNFO COOPERATIVA
DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 2019 a las 18:30 horas en la sede de la Entidad sita en Pedro B. Palacios 2650 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.-
2) Consideración refrendo de resolución del Consejo de Administración de fecha 25 de Abril de 2019, instrumentada en Acta N° 1241.-

Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el Artículo 46 del Estatuto Social. La documentación está a disposición de los Señores Delegados en la Sede Social de la Cooperativa.-

El Consejo de Administración, Mendoza, 13 de Agosto de 2019.-

LUIS OCTAVIO PIERRINI. Presidente.-

PP106589 $660,00 E15018 V15020

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE. N° 3415- D-475-19. RESOLUCIÓN N° 832/19.-
LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/19 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra:
"REFACCIÓN ESCUELA N° 238 - B° PARQUE ADAM -" POSADAS - MNES.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $55.011.163,07 -(pesos cincuenta y cinco millones once mil ciento sesenta y tres con 07/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $55.000 - (pesos cincuenta y cinco mil con 00/100).-
FECHA DE APERTURA: 23 de Octubre de 2019.-
HORA DE APERTURA: 10:00 (diez) hs.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447530 - 4-447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura - Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso - Posadas - Tel. (0376) - 4-447528.-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General De Arquitectura - Bolívar 1256 - Ex 621 - 3° Piso – Posadas - Tel. (0376) 4 - 447586 - 4-447486 - 4-447528.-

SC17010 E15017 V15020

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y

SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 013/19.-
APERTURA: 22-10-19 HORA: 10,00.-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la "SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFALTICA Y CEMENTO ASFALTICO".-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 21.627.000,00.-(PESOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 40.000,00 - (PESOS CUARENTA MIL).-
CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP106556 A Pagar $ 400,00 E15017 V15020

PROVINCIA DE MISIONES

JEFATURA DE POLICIA

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA N° 10/19.-
Autorizada por Resolución N° 360/19. Expte. N° 2025-CD-046-19.-
LLAMASE a Licitación Pública, para la adquisición de UNIFORMES para la TOTALIDAD del PERSONAL POLICIAL.-
FECHA APERTURA: 17/10/19.-
HORA APERTURA: 8,30.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía y Serv. Penit. Pcial.-
RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de Compras y Suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial. y sito en Calle Buenos Aires N° 2464 (Ex 626) de la Ciudad de Posadas, Misiones.-
RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DÍA: 02/10/19.-

PP106610 A Pagar $210,00 E15018 V15020

PROVINCIA DE MISIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 01/19.-
OBJETO: "Adquisición de Computadoras para el T.C."-
EXPTE. N°: 3631/2019 T.C. - Resolución N° 129/2019 T.C.-
APERTURA: 18/10/2019.-
HORA: 10,00.-
FECHA, HORA, RETIRO DE PLIEGO SIN CARGO (hasta 11/10/19).-
CONSULTAS y LUGAR DE APERTURA: 18/10/2019 - 10,00 hs.- Dirección General de Administración T.C. - Av. Mitre N° 2353 4° P. Posadas - Correo: licitacion@htcmisiones.gob.ar.- - Tel. N° 0376 4426309.-
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: (hasta 10 hs. del 18/10/19): Mesa de Entradas del Tribunal de Cuentas - Av. Mitre N° 2353 P.B.-

SC17016 E15018 V15020